



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

A photograph showing two construction workers on a building site. One worker, wearing a yellow jumpsuit and a cap, is sitting on a wooden formwork structure, working with vertical rebar. Another worker, wearing a grey jacket and a cap, is standing on a lower level, also working with the rebar. The background is a clear blue sky.

Informe de Gestión 2018

Equipo Directivo Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ministro

Jonathan Malagón González

Oficinas Asesoras

Jefe (E) Oficina Asesora Planeación

Sara Piñeros Castaño

Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Amparo Botero Espinosa

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Leónidas Lara Anaya

Jefe Oficina de Control Interno

Olga Yaneth Aragón Sánchez

Viceministerio de Vivienda

Viceministro

Víctor Javier Saavedra Mercado

Director de Vivienda de Interés Social

Alejandro Quintero Romero

Director del Sistema Habitacional

Carlos Felipe Reyes Forero

Director de Espacio Urbano y Territorial

Sandra Marcela Murcia Mora

Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

Viceministro

José Luis Acero Vergel

Director de Desarrollo Sectorial

Anamaria Camacho López

Director de Programas

Martha Lucía Durán Ortiz

Secretaría General

Secretaria General

Judith Millán Durán

Subdirectora de Servicios Administrativos

Lucy Estella Palacios Valoyes

Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Jorge Alberto Moreno Villarreal

Contenido

Presentación	5
Alcance	5
Fuentes de Información.....	7
Metodología	7
Estructura.....	7
Información Institucional	9
1.Desempeño Políticas de Desarrollo Administrativo	12
a) Gestión Misional y de Gobierno	14
b) Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	18
c) Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	21
d) Gestión del Talento Humano	25
2. Desempeño por Dependencias	27
I. Despacho	29
II. Comunicaciones Estratégicas	31
III. Oficina De Control Interno.....	33
IV. Oficina Asesora Jurídica	35
V. Oficina Asesora de Planeación.....	37
VI. Oficina Tecnologías en La Información y Las Comunicaciones.....	41
VII. Grupo Control Interno Disciplinario	44
VIII. Subdirección Finanzas y Presupuesto.....	46
IX. Subdirección Servicios Administrativos	48
X. Grupo De Talento Humano	52
XI. Dirección de Sistema Habitacional.....	54
XII. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	56
XIII. Dirección de Espacio Urbano y Territorial.....	59
XIV. Dirección de Desarrollo Sectorial	62
XV. Dirección de Programas	66
3. Ejecución Presupuestal	67



Presentación

El proceso de planeación de las entidades públicas de la rama ejecutiva nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el plan indicativo cuatrienal y los planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los planes estratégicos sectoriales y los planes estratégicos institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los planes indicativos cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional. Estos mismos lineamientos son incorporados para la formulación de los planes de acción institucionales, que se formulan para un periodo de un año.

A continuación, se presenta informe de resultados de la gestión adelantada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del plan de acción 2018, que incluye las iniciativas estratégicas de la entidad, así como las actividades que permiten alcanzarlas en cada una de las dependencias que conforman el Ministerio.

El informe de gestión 2018 muestra las iniciativas estratégicas adelantadas por el Ministerio para alcanzar los resultados definidos en el ejercicio de direccionamiento estratégico y planeación. A través de este ejercicio se identifican los objetivos y metas prioritarios, así como las estrategias, los recursos, los tiempos y los responsables de la ejecución.

Este documento se complementa con otros informes publicados anualmente en la página web, donde se muestran los principales resultados de la gestión de la entidad en 2018:

Informes 2018 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	
Nombre	Ubicación
Informe de Gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018	http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Rendicion-cuentas/Informe%20Rendici%C3%B3n%20Cuentas%2012_2018.pdf
Informes de gestión de otros espacios de rendición de cuentas 2018	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial
Informe de rendición de cuentas en construcción de paz	http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Transparencia/INFORME%20POSTCONFLICTO%20MVCT.pdf
Informes de rendición de Cuenta Fiscal	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/entes-de-control-externo
Informe de resultados de la estrategia de rendición de cuentas 2018	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas/historial
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018	http://www.minvivienda.gov.co/Sistema%20de%20Control%20Interno/Rol%20de%20evaluaci%C3%B3n%20y%20Seguimiento/2019/Informes%20de%20Ley/Seguimiento%20Plan%20Anticorrupcion/Seguimiento%20PAAAC%20III%20Cuatrimestre%202018.pdf
Informe de gestión para el Congreso de la república (julio 2017 a mayo 2018)	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/informes-de-gestion
Informes de empalme de los Ministros	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/informes-de-empalme
Informe de resultados de la campaña Estado Simple, Colombia Ágil 2018	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/campa%C3%B1a-estado-simple-colombia-%C3%A1gil

Fuentes de Información

Las principales fuentes de información para la consolidación del presente informe son: los resultados del Proceso de Direccionamiento Estratégico, los reportes realizados por las dependencias en la herramienta de seguimiento SINAPSIS y los informes cualitativos que acompañan los reportes mensuales sobre la ejecución del plan de acción.

El plan de acción de la entidad se concreta en iniciativas estratégicas, que se miden a través de indicadores y se ejecutan mediante actividades. Cuando el indicador tiene rezago de al menos un año, debido a que el proceso de recolección de información es complejo y se realiza por parte de otra entidad, no se tiene en cuenta para determinar el avance de la iniciativa estratégica.

Metodología

En el plan de acción 2018, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio estableció 74 iniciativas estratégicas, que se miden a través de 71 indicadores y se desarrollan con 242 actividades fijadas por cada dependencia. Estas actividades pueden ser de gestión (orientadas a facilitar las condiciones para el alcance de una meta) o de resultado (centradas en el logro de la meta).

Se utiliza la metodología de semáforo en el que se establecen tres calificaciones: rojo para indicar los aspectos que tienen un estado de avance insuficiente, amarillo cuando el cumplimiento es parcial y verde cuando el cumplimiento es satisfactorio. La gestión de la entidad se monitorea de manera mensual y trimestralmente se realiza un informe de avance de las metas que es publicado en la página web.

Estructura

Además de la parte introductoria donde se menciona el objetivo primordial del ministerio y sus objetivos institucionales de calidad, el documento tiene tres secciones:

1. *Desempeño por Política de Desarrollo Administrativo*: incluye los resultados de las iniciativas estratégicas definidas en el plan de acción, clasificando por política de desarrollo administra-

tivo. Estas políticas tienen que ver con la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos, aspectos que están orientados a mejorar la gestión y cumplir las metas institucionales y de gobierno, según lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 y Decreto 1083 de 2015.

2. *Desempeño por Dependencias*: hace referencia a la ejecución por dependencias de las iniciativas estratégicas definidas en el plan de acción.
3. *Ejecución Presupuesta*: se muestra la ejecución del presupuesto del ministerio, detallando entre recursos de inversión y de funcionamiento.



Información Institucional

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Ley 3571 de 2011, el ministerio tiene por objetivo primordial, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, y la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Los objetivos institucionales, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para asegurar la articulación entre el sistema y la planeación estratégica de la entidad, son:

1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garantice su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.
2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.
3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.
5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.

6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.
7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.
8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.
10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma independiente, objetiva y oportuna.
11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.

1. Desempeño Políticas de Desarrollo Administrativo

El Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, compilado en el Decreto 1083 de 2015, establece las Políticas de Desarrollo Administrativo de las cuales se desprenden cada uno de los indicadores del plan estratégico institucional y las iniciativas estratégicas del plan de acción institucional.

Estas políticas se definen como el “Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos”.

Las políticas de desarrollo administrativo son:

- Gestión misional y de gobierno
- Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- Gestión del talento humano
- Eficiencia administrativa
- Gestión financiera

El cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo en su conjunto fue de 94,56% en 2018. Más adelante se detalla la información por política.

Es relevante mencionar que actualmente las entidades públicas están transitando desde los Sistemas de Desarrollo Administrativo, de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 (MIPG 2), que busca integrar y armonizar los diferentes sistemas. En este sentido, el plan de acción de las futuras vigencias estará organizado según las políticas y dimensiones de MIPG 2.

a) Gestión Misional y de Gobierno

La política de gestión misional y de gobierno se encuentra orientada al logro de las metas establecidas para el sector administrativo y la entidad, en cumplimiento de su misión y de las prioridades definidas por el gobierno. Incluye, entre otros, las iniciativas y acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas de gobierno, que se registran en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República. El cumplimiento de la política de gestión misional y de gobierno fue de 86,17% en 2018.

De las veinte iniciativas estratégicas asociadas con esta política, trece cumplieron la meta establecida (verde), cuatro presentan un cumplimiento parcial (amarillo) y tres incumplieron la meta (rojo).

El cumplimiento estuvo liderando, principalmente, por los resultados en los programas de Mi Casa Ya y Vivienda Gratuita I y II, así como por las actividades de apoyo a los entes territoriales en la generación de títulos de predios fiscales y privados, y las actividades de saneamiento de los predios del extinto ICT-INURBE.

Logros:

- *29.037 viviendas iniciadas PVGII, equivalente al 96.73% de la meta del cuatrienio.*
- *28.795 hogares habilitados en el marco del programa Mi Casa Ya*
- *31.416 subsidios familiares de vivienda de interés social en los diferentes departamentos del país.*
- *80% de los subsidios vivienda gratuita se otorgaron a población desplazada, superando la meta del 50%.*
- *6.000 títulos de propiedad generados en 45 entidades territoriales.*
- *9 proyectos normativo que fortalecen el marco normativo para la política de vivienda.*

Con respecto a los indicadores que no cumplieron la meta, la justificación se encuentra detallada en el capítulo de desempeño por dependencias.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
1	Gestión Misional y de Gobierno	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv.	130600	2	82,86%	Director DIVIS	
2			Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito	30000	2	30,16%	Director DIVIS	
3			Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Promover la construcción de viviendas de interés social	88000	2	100,00%	Director DIVIS	
4			Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social	39286	2	100,00%	Director DIVIS	
5			Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos	50%	2	100,00%	Director DIVIS	
6			Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Optimizar los tiempos de escrituración.	66000	3	34,38%	Director DIVIS	
7			Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita	50000	2	19,80%	Director DIVIS	

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
8	Gestión Misional y de Gobierno	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	Facilitar el cierre financiero a hogares víctimas del conflicto que tienen Subsidio Familiar de Vivienda vigente y sin aplicar en el marco del Programa de Vivienda "Mi Casa Ya"	5,50%	3	100,00%	Dirección del Sistema Habitacional	
9			Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	Diseñar la política de vivienda en arrendamiento	10,20%	3	100,00%	Dirección del Sistema Habitacional	
10			Títulos de predios fiscales y privados generados	Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales.	26500	3	90,00%	Dirección del Sistema Habitacional	
11			Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	Sanear los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	5500	3	100,00%	Dirección del Sistema Habitacional	
12			Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	Articular las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.	41%	6	87,14%	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo desarrollo sostenible	
13			Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	Instrumentar, divulgar y desarrollar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz	8188425	4	95,50%	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial	
14			Personas con acceso a agua potable (Millones)	Identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones	44477	3	88,00%	Director de Desarrollo Sectorial / Grupo Monitoreo SGP	

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
15	Gestión Misional y de Gobierno	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	Instrumentar y divulgar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.	8517296	4	95,50%	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial	
16			Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	2094820	3	100,00%	Subdirector de proyectos	
17			Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	83%	3	100,00%	Subdirector de Estructuración de Programas	
18		Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	19	3	100,00%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
19		Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Fortalecer el marco normativo para la política de vivienda urbana	29	3	100,00%	Dirección del Sistema Habitacional		
20	Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos. (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General)	32	4	100,00%	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial			
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018		5	20	20	20	60	86,17%	5	

b) Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Esta política tiene como propósito acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. La ejecución de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano registra una ejecución de 96,85% en 2018.

Para la formulación de indicadores se contemplan los principios de transparencia y de máxima publicidad, así como la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

De las veinte iniciativas estratégicas asociadas con esta política, diecisiete cumplieron la meta establecida (verde), dos muestran cumplimiento parcial (amarillo) y una no tuvo cumplimiento (rojo).

Logros:

- *Realización de tres eventos de rendición de cuentas.*
- *250 actividades de acercamiento del Ministro con la comunidad.*
- *16 departamentos con planes de aseguramiento en implementación.*
- *400 municipios capacitados en revisión de planes de ordenamiento territorial.*
- *400 municipios capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT.*

La justificación de los indicadores en los que no se cumplió la meta se detalla en la sección de desempeño por dependencias.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
1	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	43	3	100,00%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
2			Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT)	Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	400	3	100,00%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
3			Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.	250	3	100,00%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
4			Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.	400	3	100,00%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
5			PDA con planes de aseguramiento en implementación	Apoyar a los Entes Territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	32	3	96,67%	Subdirector de Gestión Empresarial y estructuración de programas	
6				Brindar asistencia técnica a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo		4	100,00%	Subdirector de Gestión Empresarial	
7			Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.	28	3	100,00%	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo desarrollo sostenible	
8			Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país.	41	3	87,66%	Director de Espacio Urbano y Territorial	
10			Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	80%	3	100,00%	Subdirector de Estructuración de Programas	

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO		
11	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al secop dentro de los tiempos establecidos	Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública	1	5	99,96%	Coordinador Grupo de Contratos			
12			Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias	Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Fonvivienda.	1	2	100,00%	Coordinador GCID			
13			Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización	Fortalecer, a través de capacitaciones el conocimiento del deber de los servidores públicos y del derecho disciplinario.	4	3	100,00%	Coordinador GCID			
14			Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional	Fortalecimiento de las relaciones del despacho del Ministro con las comunidades	250	3	99,17%	Despacho - Agenda Legislativa			
15			Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio	Fortalecimiento de las relaciones del sector político con la Entidad.	80%	6	100,00%	Despacho - Agenda Legislativa			
16			Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Corrupción	80%	3	100,00%	OAP			
17				Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía		5	100,00%	OAP			
18				Mejorar las condiciones institucionales para el servicio al ciudadano		3	63,07%	Subdirección Administrativa			
19				Fortalecer el componente de transparencia en lo relacionado con las Tecnologías de la Información.		2	100,00%	OTIC			
20				Fortalecer el componente de transparencia para responder a las exigencias establecidas en la Ley 1712/2014		3	90,44%	Subdirección Administrativa			
21				Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios prestados por la Entidad		3	100,00%	DIVIS			
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018			2	14	20	14	66	96,85%	9		

c) Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera

Esta política registra una ejecución de 87,29% al 31 de diciembre de 2018. Se encuentra dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, eliminando duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión para el logro de los objetivos del Estado.

De las 28 iniciativas estratégicas asociadas con esta política, en 19 se cumplió la meta (verde), en cinco el cumplimiento es parcial (amarillo) y en cuatro se incumplió la meta (rojo).

Logros:

- *El ministerio tuvo una ejecución presupuestal de 99.11% en 2018, superior a la meta de 95%.*
- *Cumplimiento de 100% en el Programa Anual de Auditorías realizado por la Oficina de Control Interno.*
- *Implementación del plan estratégico de comunicaciones externas e internas con 2600 productos.*
- *95% del PAC ejecutado, superior a la meta establecida de 90%.*
- *Atención de 736 consultas y 142 reclamaciones.*
- *En la representación judicial y extrajudicial del ministerio y Fonvivienda se presentaron 114 fichas ante el comité de conciliación, se ingresaron 165 procesos judiciales y se atendieron 2.989 acciones de tutela.*

La justificación de los indicadores en los que no se cumplió la meta se detalla en la sección de desempeño por dependencias.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
1	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Seguimiento Ejecución presupuestal MVCT	Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal.	95%	3	100,00%	OAP	
2			CDP's y RP's Expedidos	Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos.	100%	3	100,00%	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	
3			Informes de Estados Financieros	Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	4	3	100,00%	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	
4			Porcentaje de PAC Ejecutado	Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	90%	3	100,00%	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	
5			Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal.	4	3	100,00%	OAP	
6			Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente.	Formular y ejecutar el Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	100%	3	96,74%	Subdirección Servicios Administrativos	
7			Diagnóstico de la infraestructura realizado	Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	2	2	100,00%	1.Coordinador Grupo de Recursos Físicos .	
8			Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento	Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	100%	3	99,74%	Subdirector Servicios Administrativos	

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
9	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados	Implementar el Plan de Mantenimiento de los bienes del MVCT	100%	2	99,98%	Coordinador Grupo de Recursos Físicos	
10		Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo (Papelería, Credenciales, Servicios Públicos, Servicio Vigilancia y Seguridad, Servicio de Aseo y Cafetería, Servicio de comisiones, servicio de transporte)	Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT.	100%	7	98,63%	Equipo de trabajo del GRF.	
11		Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión	Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo.	3	3	100,00%	Grupo de seguimiento de proyectos de inversión (OAP)		
12	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Fortalecer la gestión institucional para enfrentar los retos del sector	Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE	Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE	70	4	94,70%	SSA	
13		Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	Implementar el plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio	600	2	100,00%	Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas		
14		Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio	2000	6	100,00%	Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas		
15		Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica	Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica	100%	3	100,00%	Oficina Asesora Jurídica	

**PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO			
16	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Articular los modelos de gestión dentro del sistema integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo de Gestión de la Calidad 9001:2015	2	4	60,00%	OAP				
17				Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.2		4	100,00%	OAP				
18		Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	Optimizar los recursos informáticos de la Entidad	100%	3	0,00%	OTIC				
19				Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación con el uso y apropiación de las TIC.	100%	3	100,00%	OTIC			
20					Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos		5	84,00%	OTIC			
21				Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	Mejorar la gestión de proyectos de TI en el MVCT	100%	2	80,00%	OTIC		
22						Promover la implementación de la estrategia Cero papel		3	100,00%	OTIC		
23						Planear y gestionar los servicios de TI		3	99,31%	GSTAI		
24				Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	Implementar la primera fase de SGSI articulada con el SIG	100%	6	58,50%	OTIC		
25						Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	Formular el Plan institucional de Archivos - PINAR	80%	4	0,00%	Subdirector de Servicios Administrativos - Coordinador GAUA	
26												Intervención del Archivo del MVCT
27						Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	Formular e implementar el Programa anual de auditoría	100%	3	100,00%	Jefe de la Oficina de Control Interno.
28												
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018		7	24	28	22	95	87,29%	7				

d) Gestión del Talento Humano

La política de gestión del talento humano está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos, buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultado.

Esta política tiene seis iniciativas estratégicas asociadas y muestra una ejecución de 100% en 2018.

Logros:

- *Implementación del Plan de Capacitación*
- *Oportunidad en la actualización del Plan de Vacantes*
- *Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Formulación y Ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos*

















**PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Meta 2018	Actividades por Iniciativa	CUMPLIMIENTO 2018	Responsables	SEMAFORO
1	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet.	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación	90%	4	100,00%	Coordinadora Grupo Talento Humano	
2			Capacitaciones en materia contractual.	Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual	100%	3	100,00%	Coordinador Grupo de Contratos	
3			Porcentaje de avance del Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	Actualizar y elaborar el Plan Anual de Vacantes	100%	3	100,00%	Coordinadora Grupo Talento Humano	
4			Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	4	100,00%		
5			Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet.	Formular y Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos	90%	4	100,00%		
6			Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional.	Formular y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos	90%	3	100,00%		
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018		1	6	6	6	21	100,00%	2	

2. Desempeño por Dependencias

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio utiliza un aplicativo de seguimiento, donde cada responsable registra los avances y aporta el análisis sobre el comportamiento de la iniciativa estratégica, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución y las evidencias que soportan el avance de las acciones. El cumplimiento general de las iniciativas estratégicas en 2018 fue de 94.5%, lo que equivale a un cumplimiento parcial (amarillo).

A continuación, se presenta el cumplimiento de cada una de las dependencias frente a los compromisos fijados en el plan de acción de 2018.

DEPENDENCIA	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	Promedio de PROD
DESPACHO DEL MINISTRO (A)	100,00%	99,59%	
DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL	100,00%	94,36%	
DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	100,00%	97,94%	
DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	100,00%	70,90%	
DIRECCION DE PROGRAMAS	100,00%	99,33%	
DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL	100,00%	98,00%	
GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	100,00%	100,00%	
GRUPO DE TALENTO HUMANO	100,00%	100,00%	
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100,00%	94,29%	
OFICINA ASESORA JURIDICA	100,00%	100,00%	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100,00%	100,00%	
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	100,00%	77,73%	
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	100,00%	100,00%	
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100,00%	85,82%	
TOTAL GENERAL	100,00%	94,53%	

I. Despacho

En esta dependencia se lideró la iniciativa estratégica relacionada con *“fortalecimiento de las relaciones del despacho del Ministro con las comunidades”*, que tuvo un cumplimiento de 99,17%. Para ello se desarrollaron tres actividades: 1) programación y coordinación de la agenda del señor ministro en las regiones, 2) la participación en visitas técnicas de seguimiento o entrega de obras con la comunidad y 3) los informes de los eventos realizados. En total se desarrollaron 70 eventos, superior a la meta de 50, en 42 municipios y 15 departamentos. Entre los eventos se destacan:

- Entrega de títulos
- Entrega de obras de mega colegios y centros de desarrollo infantil (CDI)
- Inauguración de obras de acueducto
- Visitas técnicas a proyectos de vivienda, acueducto y agua potable
- Entrega de Fase III del sistema de alcantarillado de Villa del Rosario

En cuanto a la iniciativa de *“fortalecimiento de las relaciones del sector político con la Entidad”*, el ministerio viene haciendo seguimiento a 45 proyectos de ley radicados en el Congreso durante la legislatura 2018-2019, que corresponden a materias de su competencia, y 11 que pertenecen a iniciativas (tanto leyes ordinarias, como actos legislativos y leyes estatutarias) que hicieron tránsito de la legislatura 2017-2018.

Respecto al control político que ejerce el Congreso de la República a las entidades del orden nacional, se tiene un total de 93 citaciones a debate, presentadas y aprobadas por las distintas comisiones y plenarias de la corporación. De estas, 40 citaciones se encuentran pendientes por fijar fecha de debate por parte de las mesas directivas correspondientes, las restantes 53 contaron con la asistencia y participación del ministro y de los viceministros de vivienda y de agua y saneamiento básico.

De manera adicional se diseñó e implementó una estrategia integral que contempla la asesoría, acompañamiento y divulgación de la oferta institucional para los actores políticos, de manera que estos puedan apoyar los entes territoriales. Se brindó atención a 802 actores distribuidos así: 219 congresistas, 389 representantes de entes territoriales (gobernadores y alcaldes), 194 personas (asesores de congresistas, asesores de alcaldes, secretarios de planeación, representantes de ONGs y líderes comunitarios). Todo lo anterior permitió un cumplimiento del 100% en la iniciativa estratégica.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PLAN DE ACCIÓN 2018

INFORME ANUAL

CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional	Cantidad de eventos	250	Despacho Ministro	Fortalecimiento de las relaciones del despacho del Ministro con las comunidades	3	Despacho - Agenda Legislativa	100,00%	99,17%	
2						Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio	(Número de proyectos de ley en seguimiento con concepto)/(Número o total de proyectos de ley en seguimiento)*100	80%		Fortalecimiento de las relaciones del sector político con la Entidad.	6		100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	99,59%	

II. Comunicaciones Estratégicas

La oficina de comunicaciones lidera dos iniciativas estratégicas que buscan dar a conocer a la ciudadanía y los grupos de valor, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.

La primera iniciativa es “*implementar el plan estratégico de comunicaciones internas*”. Se realizaron 600 productos de comunicación para fortalecer la cultura organizacional. El cumplimiento de la iniciativa fue de 100%.

La segunda iniciativa es “*implementar el plan estratégico de comunicaciones externas*”. Esta iniciativa comprende seis actividades relacionadas con la producción de audiovisuales, cubrimientos fotográficos, periódico electrónico, actualización de redes sociales, actualización de la página web, redacción y elaboración de comunicados y boletines de prensa y el diseño de productos comunicativos externos. La meta anual de esta iniciativa era realizar 2000 productos de comunicación externa. El cumplimiento fue de 100%.



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PLAN DE ACCIÓN 2018

INFORME ANUAL

CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Procesos Internos	Habilidades Comunicacionales	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Incrementar las capacidades de comunicación, interna de las Entidades del Sector, entre las diferentes Entidades y externa hacia los públicos de interés, mediante la mejora en los canales de comunicación y la construcción de informes sectoriales de amplia divulgación, de tal forma que faciliten la gestión de las Entidades del Sector.	Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	Sumatoria de productos comunicacionales internos aprobados por coordinador del grupo	600	Grupo de comunicaciones estratégicas	Implementar el plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio	2	Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100,00%	100,00%	
2						Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	Sumatoria de productos comunicacionales externos aprobados por coordinador del grupo	2000	Grupo de comunicaciones estratégicas	Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio	6	Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

III. Oficina de Control Interno

En cumplimiento de la iniciativa estratégica relacionada con “formular e implementar el Plan Anual de Auditoría”, la Oficina de Control Interno desarrolló tres actividades, con un cumplimiento de 100% en los tiempos establecidos, así:

1. *Planear y presentar ante el Comité Institucional de Coordinación Control Interno el Plan Anual de Auditoría.* La Oficina de Control Interno presentó a los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2018. Dicho Plan fue aprobado por el 100% de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) tal como consta en el Acta No. 01 del 30/01/2018. Así mismo, se realizaron 2 sesiones virtuales virtual del CICCI, en el cual la OCI presentó a los miembros del Comité para su aprobación modificación del Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2018. Dicho Plan fue aprobado por el 100% de los miembros del Comité tal como consta en las Actas No. 02 del 23/03/2018 y Acta No. 03 del 29/11/2018, las cuales se encuentran publicadas en el link <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/comit%C3%A9-institucional-de-coordinaci%C3%B3n-de-control-interno>
2. *Evaluar la ejecución de Plan Anual de Auditoría.* Esta actividad se ejecutó en su totalidad de acuerdo con lo planeado.
3. *Ejecutar el Plan Anual de Auditoría.* Esta actividad se ejecutó mensualmente de acuerdo a lo planificado. El cumplimiento fue de 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	Actividades cumplidas / actividades programadas en el plan *100	100%	OCI	Formular e implementar el Programa anual de auditoría	3	Jefe de la Oficina de Control Interno.	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

IV. Oficina Asesora Jurídica

Tiene como iniciativa estratégica “Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica”, que se desarrolla mediante tres actividades:

- Atender oportunamente y con calidad las consultas y reclamaciones interpuestas al ministerio. En 2018 se han atendido 736 consultas y 142 reclamaciones, con lo que la iniciativa reporta un avance del 100%.
- Atender oportunamente la representación judicial y extrajudicial del ministerio y Fonvivienda. En 2018 se presentaron 114 fichas ante el comité de Conciliación, ingresaron 165 procesos judiciales y se atendieron 2989 acciones de tutela, reportando un cumplimiento de 100%.
- Organizar el archivo de la oficina asesora Jurídica. Todos los procesos se encuentran organizados y completos, de acuerdo con las tablas de retención documental (TRD) y a las normas expedidas por el Archivo General de la Nación. La ejecución es de 100%.



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Procesos Internos	Habilidades Comunicacionales	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Incrementar las capacidades de comunicación, interna de las Entidades del Sector, entre las diferentes Entidades y externa hacia los públicos de interés, mediante la mejora en los canales de comunicación y la construcción de informes sectoriales de amplia divulgación, de tal forma que faciliten la gestión de las Entidades del Sector.	Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica	Numero de solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas*100	100%	Oficina Asesora Jurídica	Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica	3	Oficina Asesora Jurídica	100%	100%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

V. Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2018, la oficina desarrolló siete iniciativas estratégicas:

1. *“Fortalecer la Gestión del Riesgo de Corrupción”*: se realizó la actualización de riesgos de corrupción de cada proceso en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, según lo establecido en la ley. Esa actualización comprende la revisión de los riesgos, controles, categorización (zonificación) y las acciones complementarias. Estas últimas se establecen cuando los controles definidos no son suficientes para evitar la materialización del riesgo. Asimismo, se realizaron actividades de monitoreo trimestral a la aplicación de los controles definidos para cada riesgo. Los informes de monitoreo se encuentran publicados en la página web para cada uno de los procesos del sistema integrado de gestión.

2. *“Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía”*: se realizó la consolidación y publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana - ERCP, la cual está inmersa en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. También se realizó tres espacios de diálogo de rendición de cuentas: 1) el Foro Virtual Sectorial, 2) la Rendición de Cuentas Focalizada en el municipio de Quibdó y 3) la Audiencia Pública de rendición de Cuentas. Finalmente, se realizó monitoreo a las actividades contenidas en la ERCP en tres oportunidades, logrando un 95% de ejecución, y se formuló y monitoreó el plan de mejoramiento sobre los resultados del FURAG 2018.

3. *“Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal”*: de acuerdo con lo aprobado por el Comité de Gerencia para el seguimiento a la ejecución presupuestal se empezó a tomar el presupuesto comprometido en lugar del presupuesto obligado. En 2018 la ejecución presupuestal fue de 99,11%, superior a la meta de 95%.

En lo que respecta a la actividad de gestionar ante DNP y Ministerio de Hacienda los trámites presupuestales solicitados por las áreas, el cumplimiento fue de 100%, lo que significa que todas las solicitudes de vigencias futuras y traslados presupuestales hechas por las dependencias del Ministerio y por la CRA, se surtieron ante estas entidades.

Durante el 2018, se llevaron a cabo los siguientes trámites presupuestales:

- Traslado presupuestal contra acreditado los proyectos de fortalecimiento de la Oficina Asesora Jurídica y Fortalecimiento Institucional del Ministerio al de Fortalecimiento de las TIC's
- Traslado presupuestal del proyecto del FRECH al de Subsidio Familiar de Vivienda.

- Vigencia futura del FRECH.
- Vigencia futura de funcionamiento del Ministerio.
- Vigencia futura de la CRA.
- Vigencia Futura del proyecto del plan maestro de alcantarillado de MOCOYA

4. *“Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo”*: se evaluaron y registraron los proyectos de inversión de la vigencia 2017 en la plataforma de seguimiento a proyectos de inversión (SPI), además se realizaron tres informes trimestrales correspondientes al avance físico, financiero y de gestión de los proyectos de inversión del sector y se asesoró a las dependencias en todas las solicitudes de trámites con y sin afectación presupuestal, con lo cual se dio cumplimiento a las metas de las tres actividades propuestas para la vigencia 2018 en esta iniciativa.

5. *“Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal”*: a esta iniciativa se dio cumplimiento con la socialización de las herramientas dispuestas por la OAP para la planeación presupuestal, la elaboración y publicación del anteproyecto de presupuesto y la sustentación del anteproyecto de presupuesto en el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo, donde participan representantes del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Ministerio de Hacienda.

6. *“Actualizar el sistema integrado de gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda conforme al modelo de gestión de la calidad 9001: 2015”*: en primer lugar, se realizó la identificación de brechas frente a los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015. En segundo lugar, se estableció el plan de trabajo para el cierre de brechas, a través del trámite a las solicitudes de modificación, creación y/o eliminación presentadas por los procesos del SIG. En tercer lugar, se obtuvo la certificación de calidad para el ministerio y Fonvivienda, que se encuentra disponible en <https://www.certipedia.com/certificates/01+100+5714+1831490?locale=es>.

De esta manera, se evidencia que se han establecido las herramientas y los procedimientos que permiten garantizar la calidad de los productos y servicios del ministerio y Fonvivienda, además se dispone de un sistema de evaluación y mejora continua. Esta certificación nos permite transmitir seguridad, buena imagen y prestigio a la ciudadanía y a los grupos de valor del ministerio. El cumplimiento de esta iniciativa fue de 60%, debido a que la emisión de los certificados de calidad se recibió en una fecha posterior a la programada.

7. *“Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda conforme al modelo integrado de planeación y gestión V.2”*: con base en los resultados de la gestión institucional, obtenidos a partir de la aplicación del formulario único de registro de avances de gestión (FURAG), se identificó la línea base de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión Dos (MIPG V.2). De manera complementaria, entre marzo y mayo de 2018 se realizaron los formularios de autodiagnóstico de MIPG V.2, que contemplan las acciones de gestión re-

queridas para la implementación de cada una de las políticas. A partir de todo lo anterior, se definieron planes de trabajo para los cuales se hizo acompañamiento y un informe de seguimiento.

**PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018**

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	Numero de actividades ejecutadas del PAAC/Numero de actividades programadas del PAAC*100	80%	OAP	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Corrupción	3	OAP	100,00%	100,00%	
2										Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía	5	OAP	100,00%	100,00%	
3	Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Seguimiento Ejecución presupuestal MVCT	Presupuesto obligado / Presupuesto apropiado	95%		Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal.	3	OAP	100,00%	100,00%	
4										Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal.	3	OAP	100,00%	100,00%	
5										Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo.	3	OAP	100,00%	100,00%	
6	Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	# modelos integrados	2		Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo de Gestión de la Calidad 9001:2015	4	OAP	100,00%	60,00%	
7										Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.2	4	OAP	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	94,29%	

VI. Oficina Tecnologías en la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2018, la oficina implementó ocho iniciativas estratégicas:

1. *“Fortalecer el componente de transparencia en lo relacionado con las Tecnologías de la Información”*: el ministerio ha venido actualizando los componentes exigidos en transparencia, resalta la sección que se tiene en la página web para tal fin.
2. *“Optimizar los recursos informáticos de la Entidad”*: de estas actividades no se reporta avance debido a que en durante el 2019 se contratará la definición e implementación de la arquitectura empresarial para el ministerio y reformulará el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETIC) vigente. El *Road Map* de proyectos definido en el PETIC existente no se ha desarrollado debido a restricciones presupuestales.
3. *“Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación con el uso y apropiación de las TIC”*: se elaboró el documento con el marco legal y los objetivos de la política de gestión del conocimiento, incluyendo su articulación con MIPG V.2 y las herramientas de gestión del conocimiento.
4. *“Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos”*: el ministerio ha mantenido actualizados los 11 data set en la plataforma oficial de datos.gov.co. Se destacan los tres *datasets* misionales puestos a disposición de la ciudadanía, que hacen del ministerio una entidad pionera en datos abiertos. Los *datasets* brindan información sobre: 1) proyectos priorizados y viabilizados de agua y saneamiento, 2) subsidios de vivienda asignados en las diferentes vigencias y 3) viviendas de interés social construidas en macro proyectos. Cabe destacar que el *dataset* más visitado es el de los subsidios de vivienda otorgados por municipio, el cual ha tenido un total de 1302 visitas con 149 descargas; en segundo lugar, está el *dataset* de proyectos priorizados y viabilizados de agua y saneamiento. Igualmente se realizó un ejercicio con las áreas misionales y de apoyo para analizar la posibilidad de identificar nuevos *datasets* que sirvan a las diferentes partes interesadas como lo son: la academia, los gremios y ciudadanía en general. Todo lo anterior se refleja en un cumplimiento de 84%.
5. *“Mejorar la gestión de proyectos de TI en el MVCT”*: esta iniciativa comenzó con el diagnóstico de la gestión de proyectos de TI en la Oficina TIC, con base en los lineamientos dados por el Instituto de Dirección de Proyectos (PMI, por sus siglas en inglés) en el Pmbok 5ta. Edición, utilizando la herramienta OPM3. Asimismo, se construyó una guía (en fase de aprobación) para gestionar los proyectos de TI. La aplicación de esta guía puede facilitar el proceso de contratación y mejorar la gestión de proyectos. De esta manera, se logró un cumplimiento de 80% en la iniciativa.

6. *“Promover la implementación de la estrategia cero papel”*: el ministerio sigue comprometido con el medio ambiente a través de la política de reducción del consumo de papel. En 2018 se logró una disminución de consumo de fotocopias e impresiones de 346.000 hojas, lo que además contribuye al control de gastos.

7. *“Gestionar los servicios de TI de acuerdo a solicitudes realizadas”*: se realizó seguimiento y control a la plataforma tecnológica para dar continuidad a los servicios informáticos y las operaciones a escala de infraestructura, redes, telecomunicaciones y telefonía IP, sistemas de información y el soporte técnico, registrados en la mesa de servicio por medio de la herramienta de gestión Aranda. El indicador de eficacia de la vigencia 2018 fue de 80%, con lo que se cumplió la meta, dado que el número total de casos abiertos y cerrados cumplieron con los parámetros establecidos.

8. *“Implementar la primera fase de SGSI articulada con el SIG”*: los objetivos del proceso de Gestión de Seguridad de la Información están articulados con los objetivos estratégicos del ministerio en términos del enfoque a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. En línea con ello, se elaboró el instructivo y el formato para el levantamiento de activos de información. Dentro de la documentación para el desarrollo de la primera fase del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) se destacan: las políticas generales de seguridad de la información, el manual de políticas de protección de datos personales y el plan de trabajo. Para ésta iniciativa y por tiempos de ejecución, se desarrollaron la mitad de las actividades programadas. Quedó pendiente la actualización de los documentos en el SIG. La iniciativa mostró un cumplimiento de 58.50%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	Numero de actividades ejecutadas del PAAC/Numero de actividades programadas del PAAC*109	80%	Of. TIC	Fortalecer el componente de transparencia en lo relacionado con las Tecnologías de la Información.	2	OTIC	100,00%	100,00%	
2	Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido Componente GEL)	100%	Of. TIC	Optimizar los recursos informáticos de la Entidad	3	OTIC	100,00%	0,00%	
3						Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido Componente GEL)	100%	Of. TIC	Fortalecer la gestión del conocimiento e innovación con el uso y apropiación de las TIC.	3	OTIC	100,00%	100,00%	
4								Of. TIC	Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos	5	OTIC	100,00%	84,00%		
5								Of. TIC	Mejorar la gestión de proyectos de TI en el MVCT	2	OTIC	100,00%	80,00%		
6								Of. TIC	Promover la implementación de la estrategia Cero papel	3	OTIC	100,00%	100,00%		
7								Of. TIC	Planear y gestionar los servicios de TI	3	GSTAI	100,00%	99,31%		
8								Of. TIC	Implementar la primera fase de SGSI articulada con el SIG	6	OTIC	100,00%	58,50%		
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	77,73%	

VII. Grupo Control Interno Disciplinario

El grupo cuenta con dos iniciativas estratégicas:

1. *“Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”*: en 2018 se recibieron 71 quejas o informes alusivos a faltas disciplinarias dentro del ministerio y 149 actuaciones disciplinarias dentro de los procesos que adelanta el grupo de control interno disciplinario (GCID).

2. *“Fortalecer a través de capacitaciones el conocimiento del deber de los servidores públicos y del derecho disciplinario”*. Durante 2018 se realizaron cuatro capacitaciones y cuatro concursos que permiten fortalecer el conocimiento sobre los deberes de los servidores públicos y en cuanto a los derechos disciplinarios. Igualmente se realizó un informe de evaluación de los eventos referenciados.



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias	(No. De quejas e informes tramitados durante el mes / No. De quejas e informes recibidos durante el mes) *100	100%	GCID	Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Forvivienda.	2	Coordinador GCID	100,00%	100,00%	
2						Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización	Eventos de sensibilización realizados	4		Fortalecer, a través de capacitaciones el conocimiento del deber de los servidores públicos y del derecho disciplinario.	3		100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

VIII. Subdirección Finanzas y Presupuesto

La subdirección cuenta con tres iniciativas ejecutadas así:

1. *“Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos”*: se realizó la verificación de la información consignada en las solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y registros presupuestales (RP). La información sobre los CDP y RP expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto está consignada en el aplicativo SIIF NACION II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. *“Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable”*: se realizó la socialización en el ministerio sobre el impacto de la información reportada por las áreas en los estados financieros y los nuevos lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asignación del plan anualizado de caja (PAC). Adicionalmente, se transmitieron a la Contaduría General de la Nación cuatro informes de los estados financieros, dando cumplimiento con la publicación de los estados financieros transmitidos del ministerio y de Fonvivienda.

3. *“Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP”*: la Subdirección de Finanzas y Presupuesto estableció los cronogramas de programación del PAC para el primer y segundo semestre del año. Dentro de la misma iniciativa, se realizó el envío mensual al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional, las solicitudes de modificaciones al PAC del ministerio y de Fonvivienda.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	CDP's y RP's Expedidos	$((\text{No de CDP's Emitidos} + \text{No de RP's Emitidos}) / (\text{No de CDP's Correctamente Solicitados} + \text{No de RP's Correctamente Solicitados})) * 100$	100%	SFP	Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos.		Subdirector de Finanzas y Presupuesto	100,00%	100,00%	
2						Informes de Estados Financieros	Sumatoria de Informes Presentados a la Contaduría General de la Nación	4	SFP	Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.		Subdirector de Finanzas y Presupuesto	100,00%	100,00%	
3						Porcentaje de PAC Ejecutado	$\text{Promedio mensual } (((\text{PAC Ejecutado}) / (\text{PAC solicitado})) * 100)$	90%	SFP	Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		Subdirector de Finanzas y Presupuesto	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

IX. Subdirección Servicios Administrativos

La subdirección de servicios administrativos cuenta con 12 iniciativas ejecutadas así:

1. *“Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública”*: las actividades de esta iniciativa se ejecutaron en su totalidad. Resaltan las capacitaciones en el manejo del sistema electrónico de contratación pública (SECOP) y en otros temas de contratación pública, según el cronograma establecido. La totalidad de los procesos de contratación se han publicado en el SECOP dentro de los tiempos establecidos.
2. *“Mejorar las condiciones institucionales para el servicio al ciudadano”*: esta iniciativa cuenta con una ejecución del 63,07% ya que, si bien se realizó la formulación de las actividades del componente de servicio al ciudadano del PAAC, la ejecución de las mismas se encuentra en un 42,3% frente a la meta de 90%.
3. *“Fortalecer el componente de transparencia para responder a las exigencias establecidas en la Ley 1712/2014”*: esta iniciativa cuenta con una ejecución del 90,44%. La ejecución de las actividades del PAAC relacionadas con servicios administrativos tuvieron una ejecución de 80%, frente a la meta de 90%.
4. *“Formular y ejecutar el plan de adquisiciones de gastos generales del MVCT”*: esta iniciativa cuenta con una ejecución del 96,74%. En enero se realizó la planeación de las adquisiciones a realizar a través de gastos generales y la publicación del plan anual de adquisiciones (PAA) para la consulta de las diferentes partes interesadas, cumpliendo con la actividad al 100%. Por otra parte, la ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso fue de 95,93% en 2018.
5. *“Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT”*: la ejecución de esta iniciativa fue del 100%. Se realizó la entrega del diagnóstico del estado de la infraestructura del ministerio, así como la evaluación financiera de este diagnóstico.
6. *“Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT”*: en febrero se realizó la programación de actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las sedes de la entidad. La programación de actividades de adecuación de la infraestructura tiene dos actividades principales: efectuar el diagnóstico del estado de la infraestructura y programar actividades de adecuación y mantenimiento. La primer se cumplió en su totalidad, además se firma-

ron el contrato con la Universidad Nacional de Colombia y el contrato para la restauración de pisos.

7. *“Implementar plan de mantenimiento de los bienes del MVCT”*: en el primer semestre de 2018 se realizó y aprobó la matriz general de mantenimientos preventivos para la vigencia con la identificación de las necesidades para las sedes del ministerio. Asimismo, se identificaron las necesidades de mantenimiento correctivo a partir de las solicitudes internas recibidas. En total se identificaron y ejecutaron 1.248 mantenimientos preventivos y 153 mantenimientos correctivos. Se han presentado 13 informes cumpliendo en 100% la actividad.
8. *“Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT”*: se prestaron el 99,57% de los servicios solicitados, incluyendo mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, papelería, credenciales, servicios públicos, vigilancia y seguridad, aseo y cafetería, comisiones, legalizaciones y transportes. Se han presentaron los 12 informes proyectados.
9. *“Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE”*: esta iniciativa cuenta con una ejecución de 94,70% ya que durante el periodo se vienen recibiendo y tramitando el 100% de solicitudes de oficio o de parte. En 2018 hay un avance de 62 predios con alguna intervención técnica y jurídica, respecto a la meta propuesta de 70 predios. De los actos administrativos a suscribir se han realizado 30.
10. *“Formular el Plan Institucional de Archivos – PINAR”*: en 2018 esta iniciativa no presentó avance pues se encuentra pendiente la contratación para la formulación del PINAR y posterior actualización del programa de gestión documental.
11. *“Intervención de archivo del MVCT”*: la ejecución de esta iniciativa es de 80%. Si bien se realizó la contratación para la intervención archivística, esta no se llevó a cabo en las fechas previstas. El logro fue la intervención de los 730 metros lineales por parte de la empresa contratada. Adicionalmente, está pendiente verificar la correcta aplicación de las tablas de retención documental.
12. *“Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central”*: el cumplimiento de la iniciativa es de 92,44%, ya que no se reportó la totalidad de las solicitudes de consulta y préstamos recibidas dentro de los tiempos establecidos.
13. *“Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual”*: la ejecución de la iniciativa del 100%. Las acciones incluyeron la convocatoria y la realización de los talleres de sensibilización en temas de contratación.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO	SEMAFORO
1	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al secop dentro de los tiempos establecidos	$(\text{número de procesos publicados en el SECOP en los tiempos establecidos} / \text{número de procesos del MVCT} * 100)$	100%	SSA	Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública	5	Coordinador Grupo de Contratos	100,00%	99,96%	
2						Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	$\text{Numero de actividades ejecutadas del PAAC} / \text{Numero de actividades programadas del PAAC} * 106$	80%	SSA	Mejorar las condiciones institucionales para el servicio al ciudadano	3	Subdirección Administrativa	100,00%	63,07%	
3						Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	$\text{Numero de actividades ejecutadas del PAAC} / \text{Numero de actividades programadas del PAAC} * 111$		SSA	Fortalecer el componente de transparencia para responder a las exigencias establecidas en la Ley 1712/2014	3	Subdirección Administrativa	100,00%	90,44%	
4	Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente.	$\text{Plan anual de adquisiciones ejecutado} / \text{Plan anual de Adquisiciones total} * 100$	1	SSA	Formular y ejecutar el Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	3	Subdirección Servicios Administrativos	100,00%	96,74%	
5						Diagnóstico de la infraestructura realizado	$\text{Sumatoria de diagnósticos realizados}$	2	SSA	Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	2	1.Coordinador Grupo de Recursos Físicos .	100,00%	100,00%	
6						Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento	$\text{Actividades de adecuación y mejoramiento ejecutadas} / \text{actividades de adecuación y mejoramiento programadas} * 100$	1	SSA	Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	3	Subdirector Servicios Administrativos	100,00%	99,74%	

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
7	Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados	# de mantenimientos preventivos y correctivos atendidos / # de necesidades de mantenimientos preventivos y correctivos identificados * 100	100%	SSA	Implementar el Plan de Mantenimiento de los bienes del MVCT	2	Coordinador Grupo de Recursos Físicos	100,00%	99,98%	
8						Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo (Papelería, Credenciales, Servicios Públicos, Servicio de Vigilancia y Seguridad, Servicio de Aseo y Cafetería, Servicio de comisiones, servicio de transporte)	Servicios Atendidos / Servicios Requeridos (7)	1	SSA	Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT.	7	Equipo de trabajo del GRF.	100,00%	98,63%	
9						Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE	Sumatoria de activos del extinto ICT-INURBE Intervendidos	70	SSA	Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE	4	SSA	100,00%	94,70%	
10	Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	(Actividades ejecutadas en el programa de gestión documental/ Actividades programadas) *100	0,8	GAUA	Formular el Plan institucional de Archivos - PINAR	4	Subdirector de Servicios Administrativos - Coordinador GAUA	100,00%	0,00%	
11						Intervención del Archivo del MVCT	Sumatoria de metros lineales intervenidos	730 ml	GAUA	Intervención de archivo Central ubicado en la sede FRAGUA del MVCT	3	Subdirector de Servicios Administrativos - Coordinador GAUA	100,00%	80,00%	
12						Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención	Solicitudes de consulta y préstamo atendidos dentro de los siguientes 10 días hábiles / solicitudes de consulta y préstamo en el archivo central * 100	1	GAUA	Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central	2	Subdirector de Servicios Administrativos - Coordinador GAUA	100,00%	92,44%	
13	Aprenzaje y Crecimiento	Gestión del Talento humano: Capacitado, suficiente, motivado	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño de los servidores públicos, mediante estrategias de gestión de talento humano que permitan contar con personal competente, suficiente y motivado, para el logro de los objetivos del Sector.		Capacitaciones en materia contractual.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	1	SSA	Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual	3	Coordinador Grupo de Contratos	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	85,82%	

X. Grupo de Talento Humano

El grupo cuenta con cinco iniciativas estratégicas:

1. *“Formular e implementar el plan institucional de capacitación”*: se desarrollaron cuatro actividades que incluyen el diagnóstico de necesidades y la adopción, ejecución y evaluación del plan institucional de capacitación (PIC).

2. *“Actualizar y elaborar el plan anual de vacantes”*: se mantuvo actualizada la matriz del Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP), correspondiente a los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y que son objeto de sacar a concurso de méritos mediante convenio con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Para llevar a cabo este proceso será necesario realizar la correspondiente asignación presupuestal. De otro lado, se realizó la actualización de la información del plan de previsión de recursos humanos.

3. *“Formular y ejecutar el plan de bienestar e incentivos”*: se realizó un diagnóstico sobre las necesidades de bienestar social e incentivos para formular y adoptar el plan bienestar social e incentivos, que incluyó 55 actividades, sobre las cuales se realizó evaluación.

4. *“Ejecutar el plan anual de trabajo de seguridad y salud en el trabajo”*: se dio cumplimiento a las 308 actividades programadas en el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la Resolución 1111 de 2018 y el Decreto 1072 de 2015, teniendo en cuenta los subprogramas de medicina preventiva, higiene y seguridad y emergencias. Entre dichas actividades se encuentran capacitaciones, inspecciones y seguimiento a indicadores.

5. *“Formular y evaluar el plan estratégico de recursos humanos”*: se formuló, ejecutó y evaluó el plan estratégico de recursos humanos, disponible en la página web del ministerio.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Aprendizaje y Crecimiento	Gestión del Talento humano: Capacitado, suficiente, motivado	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño de los servidores públicos, mediante estrategias de gestión de talento humano que permitan contar con personal competente, suficiente y motivado, para el logro de los objetivos del Sector.	Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet.	(Actividades ejecutadas en el plan institucional de capacitación/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación	4	Coordinadora Grupo Talento Humano	100,00%	100,00%	
2						Porcentaje de avance del Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	(Actividades ejecutadas en el plan anual de empleos vacantes / Actividades programadas) * 100	1	GTH	Actualizar y elaborar el Plan Anual de Vacantes	3	Coordinadora Grupo Talento Humano	100,00%	100,00%	
3						Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Actividades ejecutadas en el plan/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Ejecutar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	Coordinadora Grupo Talento Humano	100,00%	100,00%	
4						Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet.	(Actividades ejecutadas en el programa de bienestar social e incentivos/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Formular y Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos	4	Coordinadora Grupo Talento Humano	100,00%	100,00%	
5						Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional.	(Actividades ejecutadas en el plan estratégico de recursos humanos/ Actividades programadas) * 100	90%	GTH	Formular y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos	3	Coordinadora Grupo Talento Humano	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	100,00%	

XI. Dirección de Sistema Habitacional

La dirección cuenta con cinco iniciativas estratégicas:

1. *“Facilitar el cierre financiero a hogares víctimas del conflicto que tienen Subsidio Familiar de Vivienda vigente y sin aplicar en el marco del Programa de Vivienda “Mi Casa Ya”*: con el fin de disminuir el déficit cuantitativo de vivienda urbana y apoyar diversos segmentos de la población se han creado programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita. El impacto de estos programas se refleja en la reducción del déficit cuantitativo de vivienda urbana en Colombia, cuyo último dato se ubicó en 5,20%. Este indicador permite medir la brecha entre el número de hogares y el número de viviendas.
2. *“Diseñar la política de vivienda en arrendamiento”*: en 2018 comenzó la implementación del Programa Semillero de Propietarios mediante el cual se va a ejecutar la política de arrendamiento. Este programa, que promueve la inclusión financiera de la población con menores ingresos, ofrecerá subsidios al arrendamiento formal durante 2 años, lo que permitirá el ahorro por parte de los hogares para el pago de la cuota inicial, facilitándole a más familias el acceso al Programa Mi Casa Ya.
3. *“Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales”*: se generaron 6.000 títulos de propiedad, lo que permitió cumplir la iniciativa en su totalidad. De igual manera, se llevaron a cabo las asistencias técnicas y jurídicas a los entes territoriales.
4. *“Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE”*. Se realizaron 9.800 actividades de saneamiento, superando la meta de 8.200 actividades.
5. *“Fortalecer el marco normativo para la política de vivienda urbana”*: se realizaron 9 proyectos normativos, entre los cuales se destaca el Decreto 2413 sobre el Programa de Arrendamiento y Arrendamiento con Opción de Compra “Semillero de Propietarios”, por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en relación con las condiciones de aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Gestión Misional	Necesidades Insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	(hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo/Total hogares urbanos)*100	5,50%	DSH	Facilitar el cierre financiero a hogares víctimas del conflicto que tienen Subsidio Familiar de Vivienda vigente y sin aplicar en el marco del Programa de Vivienda "Mi Casa Ya"	3	Dirección del Sistema Habitacional	100,00%	100,00%	
2						Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	(hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo/Total hogares urbanos)*100	10,20%	DSH	Diseñar la política de vivienda en arrendamiento	3	Dirección del Sistema Habitacional	100,00%	100,00%	
3						Títulos de predios fiscales y privados generados	Sumatoria de predios titulados	26500	DSH	Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales.	3	Dirección del Sistema Habitacional	100,00%	90,00%	
4						Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	Sumatoria de actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	5500	DSH	Sanear los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	3	Dirección del Sistema Habitacional	100,00%	100,00%	
5	Gestión Misional	Normatividad y Regulación	Gestión Misional y de Gobierno	Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas, para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de Colombia.	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Sumatoria de estudios y propuestas normativas desarrolladas	29	DSH	Fortalecer el marco normativo para la política de vivienda urbana	3	Dirección del Sistema Habitacional	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	98,00%	

XII. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

La Dirección cuenta con ocho iniciativas estratégicas:

1. *“Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV: esta iniciativa se compone de dos actividades: 1) la gestión para la autorización de vigencias futuras ante el CONFIS, que fue otorgada el 7 de febrero de 2018, y 2) el seguimiento a las marcaciones que realizan los establecimientos bancarios a los posibles beneficiarios de la cobertura a la tasa de interés de los créditos de vivienda. En 2018 se marcaron 26.322 viviendas de interés prioritario y social (5.022 viviendas de interés prioritario y 21.300 viviendas de interés social), lo que implicó un cumplimiento de 82,86% respecto a la meta. Este resultado se explica por la reducción de la utilización de coberturas para viviendas de interés prioritario y social.*

2. *“Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito”: esta iniciativa está compuesta por dos actividades. La primera tiene que ver con las iniciaciones de vivienda gratuita en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase 2. Si bien al tercer trimestre de 2018 se registraron 635 iniciaciones, dentro del programa se alcanzó un acumulado de 29.037, que corresponde a un cumplimiento de 97% respecto a la meta del programa. Por otra parte, la segunda actividad de la iniciativa tiene que ver con el seguimiento a los proyectos seleccionados en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase 2, que se realizó mensualmente por parte de los técnicos de la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico. En virtud de lo anterior, se presentaron 11 informes de seguimiento.*

3. *“Promover la construcción de viviendas de interés social”: esta iniciativa cuenta con dos actividades. En la primera se realizó la habilitación de 28,795 hogares en 28 departamentos del país. En la segunda se llevó a cabo la verificación de cumplimiento de requisitos por parte de los hogares para la habilitarlos en el programa. Se hicieron 11 archivos de seguimiento.*

4. *“Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 SMMLV y hasta 4 SMMLV para adquirir vivienda de interés social”: en esta iniciativa se realizó seguimiento a los hogares que alcanzan el cierre financiero de sus proyectos de compra de vivienda, a quienes se les asigna el subsidio familiar de vivienda. En el marco del Programa Mi Casa Ya se asignaron 31.416 subsidios familiares de vivienda de interés social en los diferentes departamentos del país, con lo que se superó la meta propuesta. La ejecución del Programa Mi Casa Ya depende de las condiciones actuales de la economía, la decisión de los hogares respecto a la adquisición de vivienda y la dinámica del sector construcción.*

5. *“Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos”*: en el Programa de Vivienda Gratuita Fase 2 se asignaron 5.102 subsidios familiares de vivienda en especie a la población en situación de desplazamiento. Esta cifra resulta significativa teniendo en cuenta que en el Programa se asignaron 6.393 subsidios.

6. *“Optimizar los tiempos de escrituración”*: en 2018 se escrituraron 4.818 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, con un cumplimiento del 34.38%. Este resultado se explica por las restricciones derivadas de los retrasos en las diferentes fases de ejecución, lo que a su vez genera demoras en los procesos de terminación de las viviendas, postulación, asignación de los subsidios y escrituración. No obstante, el ministerio ha venido realizando seguimiento a los procesos de escrituración con los entes territoriales en el marco de sus programas.

7. *“Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita”*: en 2018 se certificaron 1.690 soluciones de viviendas de interés prioritario en el esquema público y 2.577 soluciones de viviendas de interés prioritario en el esquema privado del Programa de Vivienda Gratuita Fase 2. En total fueron 4.267 viviendas certificadas. La necesidad de contar con obras complementarias y las dinámicas contractuales explican que un cumplimiento de 19.80%.

8. *“Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios prestados por la Entidad, teniendo en cuenta la solicitud de parte de los constructores interesados en participar en el Programa Mi Casa Ya”*: a partir del mes de agosto del año 2017, con el acompañamiento técnico de TransUnion, se inició con el desarrollo del Módulo de Constructores. Dicho Módulo fue implementado a partir del mes de octubre del mismo año. El Módulo de Constructores hace parte del Set de funcionalidades del aplicativo tecnológico que soporta el Programa Mi Casa Ya. Este módulo permite a los constructores vincular hogares interesados en adquirir vivienda a través del Programa en alguno de sus proyectos. Así mismo, permite realizar los cruces de información de cédulas con las bases de datos de la Registraduría Nacional del estado Civil, la Superintendencia de Notariado y Registro, las bases de datos del Banco de la República y las bases de datos de Fonvivienda. En febrero y abril de 2018, con el apoyo de Camacol, se adelantaron capacitaciones orientadas a socializar dicho módulo a los constructores a nivel nacional.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO	SEMAFORO
1	Gestión Misional	Necesidades Insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	Sumatoria de viviendas	130600	DIVIS	Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv.	2	Director DIVIS	100,00%	82,86%	
2						Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	Sumatoria de viviendas	30000	DIVIS	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito	2	Director DIVIS	100,00%	30,16%	
3						Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Sumatoria de viviendas	88000	DIVIS	Promover la construcción de viviendas de interés social	2	Director DIVIS	100,00%	100,00%	
4						Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Sumatoria de subsidios asignados	39286	DIVIS	Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social	2	Director DIVIS	100,00%	100,00%	
5						Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	Total población desplazada asignada en el programa de vivienda gratuita / Población con subsidio familiar de vivienda en especie asignado * 100	50%	DIVIS	Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos	2	Director DIVIS	100,00%	100,00%	
6						Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Sumatoria de viviendas escrituradas	66000	DIVIS	Optimizar los tiempos de escrituración.	3	Director DIVIS	100,00%	34,38%	
7						Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Sumatoria de viviendas terminadas	50000	DIVIS	Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita	2	Director DIVIS	100,00%	19,80%	
8	Cientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio	Numero de actividades ejecutadas del PAAC/Numero de actividades programadas del PAAC*110	80%	DIVIS	Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios prestados por la Entidad	3	DIVIS	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	70,90%	

XIII. Dirección de Espacio Urbano y Territorial

La Dirección cuenta con seis iniciativas estratégicas:

1. *“Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial”*: en 2018 se formularon las siguientes propuestas normativas: 1) proyecto de resolución "por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado al porcentaje de las expensas derivadas de la función de los curadores urbanos que se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro", 2) proyecto de decreto "por medio del cual se adiciona el libro 2, parte 2, título 6 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentando los artículos 8 y 9 de la Ley 1796 de 2016 en relación con las medidas de protección al comprador de vivienda nueva y se dictan otras disposiciones", 3) proyecto de resolución "por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, armonizándolo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 388 de 1997".

2. *“Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios”*: durante 2018 se elaboró un documento de estrategia de asistencia técnica y se realizó asistencia técnica en la legalización urbanística y el mejoramiento integral de barrios, así: en febrero a los municipios de Tunja, Hobo Ciénaga y Departamento del Guaviare; en marzo al municipio de Candelaria; en abril a los municipios de El Retorno y Calamar; en mayo al municipio de Ibagué; en junio a los municipios de Cúcuta, Neiva y Puerto Asís. Por último, se elaboraron los informes de evaluación de la asistencia técnica brindada a los municipios de Tunja (Departamento de Boyacá), Hobo (Departamento del Huila), Ciénaga (Departamento del Magdalena), Candelaria (Departamento del Valle del Cauca), El Retorno y Calamar (Departamento del Guaviare), Ibagué (Departamento del Tolima), Cúcuta (Departamento de Norte de Santander), Municipio de Neiva (Departamento del Huila), Municipio de Puerto Asís (Departamento del Putumayo) y un informe de evaluación de la asistencia realizada al Departamento del Guaviare.

3. *“Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial”*: se elaboró un documento de estrategia de asistencia técnica para el año 2018. Se realizaron las siguientes asistencias técnicas: Cúcuta en los meses de abril, mayo y junio que contó con la participación de delegados de las administraciones municipales de 23 municipios del departamento de Norte de Santander. Neiva en el mes de mayo, con la participación de delegados de las administraciones municipales de 14 municipios del Departamento del Huila.

4. *“Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo”*: se elaboró un documento de estrategia de asistencia técnica, así como asistencias técnicas para levantar el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en ciudades como Cúcuta,

Neiva y Yopal. Para el final de la vigencia, se presentó un informe de los talleres de asistencia técnica en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.

5. *“Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT”*: se realizó un documento de estrategia de asistencia técnica, así como tres jornadas de capacitación en incorporación de la gestión del riesgo en las ciudades de Cúcuta, Neiva y Yopal, con la participación de delegados de las administraciones municipales de 40 municipios de los tres departamentos. Lo anterior se consignó en un informe sobre los talleres de asistencia técnica.

6. *“Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país”*: esta iniciativa presenta un cumplimiento de 87.66%. Lo anterior incluye la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de actuaciones urbanas integrales enviadas por los promotores o gestores en Funza, Pereira, Ibagué, Piedecuesta, Cali, Buenaventura y Quibdó.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Gestión Misional	Normatividad y Regulación	Gestión Misional y de Gobierno	Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas, para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de Colombia.	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Sumatoria de estudios y propuestas normativas desarrolladas	19	DEUT	Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	100,00%	
2	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	Sumatoria de Municipios apoyados	43	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	100,00%	
3						Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT)	Sumatoria de Municipios asistidos técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento territorial - POT	400	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	100,00%	
4						Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	Sumatoria de Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	250	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	100,00%	
5						Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	Sumatoria de Municipios asistidos en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT	400	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	100,00%	
6						Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	Sumatoria de Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	41	DEUT	Apoyar el proceso de habitación de suelo en el país.	3	Director de Espacio Urbano y Territorial	100,00%	87,66%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	97,94%	

XIV. Dirección de Desarrollo Sectorial

La Dirección cuenta con seis iniciativas estratégicas:

1. *“Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua”*: esta iniciativa presenta una ejecución de 87,14%, se han realizado seis de las siete asistencias técnicas programadas sobre calidad de agua para los municipios piloto. Asimismo, se han hecho las asistencias técnicas en la estructuración de los planes ambientales de los componentes de los PAP-PDA, de los cuales se encuentran aprobados 24. A su vez, en el marco del programa de manejo de saneamiento de vertimientos (SAVER), se brindaron las doce asistencias técnicas programadas a través de las cuencas priorizadas Otún- Consota, Rio de Oro, Chinchiná. Adicionalmente, se estructuró un documento que contiene las bases para la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial. Sin embargo, solo se logró alcanzar un seguimiento a la agenda interministerial con el Ministerio de Ambiente.

2 y 4. *“Instrumentar, divulgar y desarrollar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del plan marco de implementación del acuerdo de paz”*: para esta iniciativa que presenta una ejecución de 95,5% y se dispone de los instrumentos reglamentarios para implementar los esquemas diferenciales, en especial: i) vigilancia diferencial en calidad del agua para zonas rurales en coordinación entre Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; ii) reglamento técnico de agua y saneamiento rural y buenas prácticas de ingeniería en proyectos rurales; iii) plan de gestión y asistencia técnica para quienes proveen agua en zonas rurales; iv) especificaciones técnicas para tratamiento de agua intradomiciliaria. Adicionalmente, se brindaron 10 asistencia técnica a los departamentos en los componentes asociados con la implementación y divulgación del Decreto 1898 de 2016.

En cuanto a la implementación de la política rural de agua y saneamiento básico en La Guajira, se ha venido avanzado con los pilotos de Guajira y Tumaco, y se cuenta con el documento técnico de "Especificación Normativa Disponible - END" para la selección y verificación de dispositivos de tratamiento de agua en domicilio o punto de consumo, trabajado de manera conjunta con Icontec, quien lo publicó en el tercer trimestre de 2018.

3. *“Identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones”*: esta iniciativa presenta una ejecución de 88%. En 2018 se avanzó en los siguientes proyectos normativos: 1) entrega de la propuesta de articulado para la reforma estructural de la Ley 1176 de 2007 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2) estructuración del proyecto de decreto y documento de apoyo técnico para el mecanismo de control de subsidios y 3) documento de apoyo técnico correspondiente a la

Modificación de la Resolución 1067 y proyecto de resolución que modifica los indicadores de monitoreo de la Resolución 1067.

Por otra parte, se realizó asistencia técnica a todas las entidades territoriales sobre el Decreto 2079 de 2018, el proceso de certificación y la actividad de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB). Se realizaron eventos regionales dirigidos a los responsables de las secretarías de hacienda, oficinas de planeación y servicios públicos de las 1.102 administraciones municipales y distritales de todo el país, así como, a los gestores del Programa Agua para la Prosperidad – Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PAP-PDA) y a los 32 departamentos.

Adicionalmente, el grupo de SGP realizó el Informe Nacional de Monitoreo desagregado de manera departamental y municipal, dicho informe se encuentra publicado en la página del Ministerio. Finalmente se realizó el monitoreo preventivo a municipios certificados y a departamentos con municipios descertificados.

5. *“Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos”*: esta iniciativa contempla un avance del 100% ya que, con corte a septiembre 30 de 2018, se han expedido y publicado 6 instrumentos normativos: Resolución 0291 del 30 de abril de 2018, Resolución 0246 del 10 de abril de 2018, Resolución 0115 del 16 de febrero de 2018, Resolución 0097 del 05 de febrero de 2018, Resolución 0528 del 23 de julio de 2018 y el Decreto 1207 de 2018.

Así mismo se encuentran en trámite cuatro proyectos con memoria justificativa suscrita: 1) por la cual se modifica la Resolución 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones, 2) por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en la Parte II, Título VII, Capítulo 1, del Decreto 1077 de 2015, 3) por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, 4) por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753. También se realizaron 12 asistencia técnica a las partes interesadas en los componentes de gestión de información (SINAS y SIASAR, RAS, y Residuos Sólidos).

6. *“Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico”*: esta iniciativa contempla un avance del 100% ya que se brindó asistencia en gestión del riesgo en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y en su componente de gestión de riesgo de los PAP-PDA, de los cuales se encuentra aprobados seis planes para fortalecer la capacidad institucional de todos los actores del sector, para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Así mismo se continúa acompañando en sala de crisis nacional en los puestos de mando unificado PMU realizados por la emergencia presentada en el proyecto Pescadero-Hidroituango, igualmente se prestó asistencia técnica en la emergencia con declaratoria de calamidad pública ocasionada por la avenida torrencial en el Municipio de Mocoa-Putumayo, donde se participó en el puesto de mando unificado y los comités técnicos con el fin de solventar la emergencia.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Gestión Misional	Necesidades Insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	$\frac{\text{Aguas residuales tratadas}}{\text{Total aguas residuales}} \times 100$	41%	DDS	Articular las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.	6	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo desarrollo sostenible	100,00%	87,14%	🟡
2						Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	$\frac{\text{Sumatoria de personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural}}{\text{Total personas en zona rural}}$	8188425	DDS	Instrumentar, divulgar y desarrollar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz	4	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial	100,00%	95,50%	🟢
3						Personas con acceso a agua potable (Millones)	$\frac{\text{Cantidad de personas con acceso a agua potable total}}{\text{Total personas}} \times 100$	44477	DDS	Identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones	3	Director de Desarrollo Sectorial / Grupo Monitoreo SGP	100,00%	88,00%	🟡
4						Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	$\frac{\text{Cantidad de personas con acceso a agua potable rural}}{\text{Total personas en zona rural}}$	8517296	DDS	Instrumentar y divulgar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, que incluye el componente sectorial del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.	4	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial	100,00%	95,50%	🟢
6	Gestión Misional	Normatividad y Regulación	Gestión Misional y de Gobierno	Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas, para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de Colombia.	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	$\frac{\text{Sumatoria de estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector}}{\text{Total propuestas}} \times 100$	32	DDS	Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos. (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General)	4	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo política Sectorial	100,00%	100,00%	🟢
7	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	$\frac{\text{Sumatoria Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento o en temporada seca ejecutadas}}{\text{Total municipios}} \times 100$	28	DDS	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.	3	Director de Desarrollo Sectorial / Coordinador grupo desarrollo sostenible	100,00%	100,00%	🟢
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	94,36%	🟡

XV. Dirección de Programas

1. *“Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación”*: para la vigencia 2018 se beneficiaron 327.156 personas, a través de:

1) 320 asistencias técnicas a escala nacional a los proyectos presentados por las entidades territoriales, en relación con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

2) asistencia financiera a los proyectos presentados por las entidades territoriales que cumplan con los requisitos de presentación y viabilización, estos recursos están 100% comprometidos desde 2015 mediante contrato interadministrativo N°438-2015 con FINDETER y son manejados en un patrimonio autónomo. Para su ejecución se firman contratos tripartitos Fin-deter-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Entidad Territorial. Actualmente hay 74 contratos derivados. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aprueba el giro de recursos dependiendo de los saldos que presenta la entidad fiduciaria y, dado que no todos los proyectos presentan igual avance, se advierte que, a la fecha, existen recursos suficientes en la entidad fiduciaria para atender los pagos inmediatos.

3) seguimiento a los proyectos financiados con recursos de la Nación, a través de 113 vistas a proyectos financiados con recursos de la Nación, para la ampliación, optimización y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico.

2. *“Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación”*: se ejecuta a través de: 1) asistencia técnica a los proyectos presentados por las entidades territoriales, en particular al proyecto de “Relleno Sanitario Regional Natagaima – Coyaima” y “Adquisición de equipos para modernizar y optimizar los sistemas de barrido, recolección y transporte de residuos que aseguren la calidad, cobertura y continuidad del servicio de aseo en las localidades de Fontibón y Kennedy en Bogotá. 2) asistencia financiera a los proyectos presentados por las entidades territoriales que cumplan con los requisitos de presentación y viabilización.

3. *“Apoyar a los entes territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo”*: en esta iniciativa se prestó asistencia técnica a los PDA con planes de aseguramiento en implementación, con la realización de seguimiento a los planes de aseguramiento aprobados. Asimismo, se realizó acompañamiento a otros gestores de los PDA pendientes de aprobación, en la estructuración del plan de aseguramiento, de conformidad con los lineamientos y directrices establecidos. En 2018 se registran 31 planes de aseguramiento aprobados y en implementación, de los cua-

les se han adicionado dos. También se han asistido 16 departamentos en la construcción o seguimiento de los instrumentos de planeación.

4. *“Brindar asistencia técnica a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo:* esta iniciativa incluye la asistencia técnica a municipios menores, zonas rurales y zonas urbanas específicas en la creación de empresas prestadoras de servicios. Con este programa el ministerio busca contribuir a la mejora de la eficiencia, sostenibilidad y viabilidad de las empresas prestadoras de servicios públicos, mediante asistencia técnica en aseguramiento de la prestación del servicio, control social, cultura del agua y capacitaciones y suministro de licencias del *software* “Integrin” para el manejo financiero y comercial. De manera complementaria, se viene prestando asistencia técnica en la implementación de procesos de transformación o modernización de empresas prestadoras de servicios, en aquellos procesos de saneamiento financiero a los cuales se le asignan recursos para pasivos laborales. Se están desarrollando actividades encaminadas al seguimiento de la distribución y asignación de recursos para el apoyo financiero a las entidades territoriales con empresas de servicios públicos que presentan altos pasivos laborales y que han adelantado o están adelantando procesos de reestructuración, transformación, liquidación y necesiten realizar el saneamiento de pasivos, con el fin de hacer viable financieramente la entidad o los esquemas de prestación a implementar.

En cuanto a la asistencia técnica a la implementación del programa cultura del agua, un programa técnico pedagógico orientado a la construcción de una cultura del cuidado, protección y uso racional del recurso hídrico, se vienen desarrollando procesos educativos de carácter permanente, tanto a nivel formal como no formal, a través de los cuales las comunidades usuarias de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tienen la posibilidad de reflexionar sobre su realidad local, analizar las consecuencias de sus comportamientos y prácticas individuales y colectivas sobre el entorno y la necesidad de fortalecer su capacidad para tomar decisiones orientadas a transformar dichos comportamientos en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible. Durante el año 2018 se capacitaron a 507 personas y se han dictado 21 talleres en el marco del Programa a nivel nacional, cumpliendo así con la meta establecida.

En términos de la asistencia técnica en la implementación de planes de gestión social, en el marco del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico diseñó el Plan de Gestión Social como un instrumento de planeación que debe ser ejecutado por parte de los gestores en cada uno de los departamentos. Los planes aprobados y vigentes de la vigencia 2018 son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Huila, Magdalena, meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada. Esta actividad muestra un cumplimiento de 100%.

5. *“Brindar asistencia técnica y/o financiera para el desarrollo del Programa de Conexiones Intradomiliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo”*. Incluye las actividades de: seguimiento al avance físico y financiero de los municipios ya vinculados al Programa de Conexiones Intradomiliarias, con base en la información reportada por FONADE; gestión de la asignación de recursos para subsidios y realización de asistencia técnica de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 494 de 2012.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2018
INFORME ANUAL
CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

N°	Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Desarrollo Administrativo Asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta 2018	Área Responsable	Iniciativa Estratégica	Actividades por Iniciativa	Responsables	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FISICO	SEMAFORO
1	Gestión Misional	Necesidades Insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	Cantidad de personas beneficiadas	2094820	Dirección Programas	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	3	Subdirector de proyectos	100,00%	100,00%	
2						Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	Municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos / Total de Municipios *100	83%	Dirección Programas	Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	3	Subdirector de Estructuración de Programas	100,00%	100,00%	
3	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	PDA con planes de aseguramiento en implementación	Sumatoria PDAs con planes de aseguramiento en implementación	32	Dirección Programas	Apoyar a los Entes Territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	3	Subdirector de Gestión Empresarial y estructuración de programas	100,00%	96,67%	
4									Dirección Programas	Brindar asistencia técnica a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo	4	Subdirector de Gestión Empresarial	100,00%	100,00%	
5	Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	Entidades Territoriales Asistidas / Entidades con solicitud o programación de asistencia *100	80%	Dirección Programas	Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	3	Subdirector de Estructuración de Programas	100,00%	100,00%	
TOTAL CONSOLIDADO AÑO 2018													100,00%	99,33%	

3. Ejecución Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2018, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, contaba con una apropiación de \$2,39 billones, de los cuales el 79,3% (\$1,9 billones) corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP), que son girados a las entidades territoriales (Ley 715 de 2001). Los recursos restantes que ascienden a \$494.903,12 millones, están distribuidos en \$35.320,35 millones (1,5%) para gastos del personal de nómina, \$8.875,70 millones (0,4%) para los gastos generales, \$5.521,21 millones para el pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República y \$445.185,86 millones (18,6%) para gastos de inversión. Los compromisos adquiridos por el ministerio ascendieron a \$2,39 billones, equivalentes a una ejecución de 99,76%.

El resumen de la ejecución presupuestal se puede observar en la siguiente tabla:

MINISTERIO DE VIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	% COMP	% OBLIG
FUNCIONAMIENTO	1.950.277,40	-	1.950.277,40	1.948.293,31	1.945.248,02	1.941.714,15	1.984,09	99,90%	99,74%
GASTOS DE PERSONAL	35.320,35	-	35.320,35	34.779,11	34.776,86	34.765,85	541,23	98,47%	98,46%
GASTOS GENERALES	8.875,70	-	8.875,70	8.473,39	5.595,44	5.595,44	402,31	95,47%	63,04%
TRANSFERENCIAS	1.906.081,36	-	1.906.081,36	1.905.040,81	1.904.875,72	1.901.352,86	1.040,55	99,95%	99,94%
SGP	1.900.560,15	-	1.900.560,15	1.900.560,15	1.900.530,11	1.897.007,25	-	100,00%	100,00%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA	4.249,79	-	4.249,79	4.249,79	4.249,79	4.249,79	-	100,00%	100,00%
CUOTAS PARTES PENSIONALES - APORTE PATRONAL FAVI	30,48	-	30,48	8,69	8,69	8,69	21,79	28,50%	28,50%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES -	1.240,94	-	1.240,94	222,18	87,13	87,13	1.018,76	17,90%	7,02%
INVERSION	445.185,86	-	445.185,86	441.419,07	34.860,64	34.853,64	3.766,79	99,15%	7,83%
TOTAL MINISTERIO	2.395.463,27	-	2.395.463,27	2.389.712,38	1.980.108,66	1.976.567,79	5.750,88	99,76%	82,66%